



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20529

16/11/2017

56343

AUTOR/A: GALOVART CARRERA, María Dolores (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, además de las reuniones de la Comisión de Seguimiento de las obras de ampliación de capacidad de la autopista entre los enlaces de Cangas y Teis que se han venido celebrando desde el comienzo de las obras, se han seguido manteniendo, en coordinación con la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, reuniones de forma continua entre las distintas partes, incluyendo al propio Ministerio de Fomento, la dirección de las obras por parte de la Sociedad Concesionaria, responsables de las empresas adjudicatarias, el propio ayuntamiento de Redondela, asociaciones de vecinos afectados, y responsables de otras Administraciones afectadas, lo que han permitido una buena coordinación entre todas las partes de cara a la mejor planificación y ejecución de los trabajos.

No obstante, el Ministerio de Fomento está en disposición de mantener una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento cuando se estime conveniente.

Madrid, 18 de enero de 2018